



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

04 OCT. 2002

RES.H.Nº 1374-02

EXPTE.Nº 4.115/02

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Antropología, Fernando Miguel Pequeño Ragone, LU.Nº 36.284, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por cambio de plan de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas, aconsejan sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 474/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 01-10-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Antropología, Fernando Miguel Pequeño Ragone, LU.Nº 36.284, Plan 2000, por cambio de plan de estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA- Plan 2000	Licenciatura Antropología - Plan 1985	en	Nota	Fecha
FUNDAMENTO DE ANTROPOLOGIA SOCIAL	Introducción Antropología	a la	7-siete	18-04-90
INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	Introducción Histórica la Cultura	a	10-diez	21-12-89

ARTICULO 2º. -COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.